



Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 28/12/2021

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Rubro: 00028 Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2632	Vancomicina Inyectables	UD	500	399.00	199,500.00
							RDS: 199,500.00

Observaciones: Compra Menor.

Ing. Paulo Alba

ENC. COMPRAS





No. EXPEDIENTE
HPEU/DAF-CM/2021-30626
No. DOCUMENTO
HPEU/DAF-CM/2021-30626

Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones
Departamento De Compras Y Contrataciones
Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, Juan José Rosario Devora Dominicano, mayor de edad, (Soltero), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0432238-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO. Referencia No. (HPEU-DAF-CM-2021-30626), para el periodo comprendido entre 2021, conforme a la solicitud/es realizada/s por 500 UD DE VANCOMICINA INYECTABLES.


MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios Para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del 2021.


Lic. Juan José Rosario Devora.
CONSULTOR JURIDICO



SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2021-30626

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2021-30626

Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 28 de Diciembre del 2021

Yo, Lic. Brunilda Hernández en mi calidad de Encargada Administrativa Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2021, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

La Compra De 500 UD de Vancomicina Inyectables.

Presupuesto: Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Pesos Con 00/00
(\$199,500.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


Lic. Brunilda Hernández.

Gerente Administrativa-Financiera



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30 A.M MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2021** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **500 UD DE VANCOMICINA INYECTABLES.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miquel A. Ortega.





Hospital Presidente Estrella Ureña
Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 29/12/2021

Convocatoria a Compra Menor

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2021-30626**

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **500 UD DE VANCOMICINA INYECTABLES.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2021** las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30626
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30626

Hospital Presidente Estrella Ureña

Invitación A Presentar Ofertas

Departamento De Compras Y Contrataciones

Estimados Señores:

STRIKE.ZONE, SRL

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2021-30626)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Piiego de condiciones especificas de Servicios para 500 UD DE VANCOMICINA INYECTABLES.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha limite para presentar su Oferta será el **04/01/2022** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (STRIKE.ZONE, SRL.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2021-30626)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Ing. Pablo Alba

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago-De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Brunilda Hernández
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
29/12/2021

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.**

STRIKE ZONE, SRL	\$199,500.00
ARIAS PHARMA, SRL	\$496,400.00
PEREZ & PUJOLS MEDICAL SUPPLY, SRL	\$763,400.00

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra **500 UD DE VANCOMICINA INYECTABLES.**

Elegimos al suplidor **STRIKE ZONE, SRL.** Por el monto de **\$199,500.00** lo cual fue elegido porque fue el que ofreció mejor precio.


Lic. Brunilda Hernández
ADMINISTRADORA




Ing. Pablo Alba
ENC. COMPRAS



AV 27 DE FEBRERO PLAZA OPTIMUS
MOD 125 A. LOS JARDINES SANTIAGO REP
TEL 809-336-2391/849-937-3930

Cotizac # 1606
Fecha 29/12/2021
Pagina 1

Cotización

HOSPITAL PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Telf: 809-576-3838 Fx: 809576-0225
avenida imbert y avenida 27 de febrero
santiago
Código cite 201

ARIAS PHARMA, SRL
AV 27 DE FEBRERO PLAZA OPTIMUS
MOD 125 A. LOS JARDINES SANTIAGO REP

Enviar: Entrega	Términos: 30 Días	Vendedor	Referencia
-----------------	-------------------	----------	------------

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit. \$	Subtotal \$
254156	VANCOMICINA DE 1 GRAMO	500.00	590.00	295,000.00
6395869	CIPROFLOXACINA INFUSION	200.00	65.00	13,000.00
3312	BAJANTE REGULADOR DE FLUJO E-Z	600.00	280.00	168,000.00 ✓
3361	METRODINAZOL INFUSION	300.00	68.00	20,400.00 ✓
			Subtotal	496,400.00
			TOTAL \$	496,400.00



PEREZ & PUJOLS MEDICAL SUPPLY, SRL

Calle, Gregor Polanco no. 109,
 Cond. Temazol, Apt. 1011, Bella Vista
 Tel: 809-418-806-4
 e-mail: perezypujolsmedicalsupply@hotmail.com
 RNC: 1-30-96212-1

COTIZACION

Ciente: 1208
HOSP. PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Razon Social: HOSP. PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, AV. IMBERT NO.50
 SANTIAGO
 Tel: (809)295-1197 Fax () - Contacto:
 RNC o Cedula: 430071153

Numero: 3536
Fecha: 29/12/2021
Vendedor: ADMINISTRACION
Condiciones: Crédito 1 día
 Pag. 1

Observaciones:

Cantidad	UM	Descripción	Precio	ITBIS	Total
500	UND	VANCOMICINA 1 GM VIAL	650.00	0.00	325,000.00
500	UND	CIPROFLOXACINA 200 GM 100ML INF	90.00	0.00	45,000.00
300	UND	METRONIDAZOL 500MG 100ML INF	80.00	0.00	24,000.00
600	UND	BAJANTE EZ REGULADOR DE FLUJO	425.00 *	45,900.00	300,900.00
300	UND	HIERRO SACAROSA 100 MG	295.00	0.00	88,500.00

Sub Total 737,500.00

Observaciones:

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

ITBIS 45,900.00

Total 783,400.00

ORIGINAL



[Handwritten Signature]

PREPARADO POR:

[Handwritten Signature]

APROBADO POR:





SNCC.D.027

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 30626

Descripción: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Datos del Proveedor

Razón Social: Strike Zone, SRL. RNC: 131515193

Nombre Comercial: Strike Zone, SRL.

Domicilio Comercial: C/Salome Ureña No. 1, Sto. Dgo. Oeste, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Teléfono: 829-771-1433

Datos Generales de Contrato

Anticipo: Fecha: 29/12/2021

Modalidad De Pago: A CREDITO Total: RD\$: 199,500.00

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda Orig.
1		VANCOMICINA INYECTABLES	500	UD		399.00			199,500.00
									Sub-Total: RD\$199,500.00
									ITBIS: RD\$
									Total: RD\$199,500.00





Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	VANCOMICINA INYECTABLES	HPEU	500	29-12-2021

Ing. Pablo Alba

Enc. Compras



Licda. Brunilda Hernández

Administradora



Dr. Miguel Ortega

Director

